



## **GUÍA DIDÁCTICA**

Taller práctico de Habilidades de Neurología

**Convocatoria:** Número 15 - 2020

**Código:** 11/029

**Lugar de celebración del programa:**

Hospital Royo Villanova

Servicio de Neurología

**Inscripciones:** [www.iacs.es/servicios/formacion/focuss](http://www.iacs.es/servicios/formacion/focuss)

## ÍNDICE

Nombre del programa

Dirigido a

Requisitos mínimos exigibles

Tutor

Objetivos

Actividades

Tiempo de formación

Requisitos del programa FOCUSS

Lugar de celebración del programa

## ORGANIZADOR

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud  
Centro de Investigación Biomédica de Aragón CIBA  
Avda. San Juan Bosco 13 · 50009 Zaragoza

976 71 67 82 | 976 71 68 62  
focuss@aragon.es

**Nombre del programa**

**TALLER PRÁCTICO DE HABILIDADES DE NEUROLOGÍA.**

**Dirigido a**

Médicos de Atención Primaria.

**Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán**

No hay requisitos mínimos.

**Tutor**

**José María Pérez Trullén**, del Servicio de Neurología del Hospital Royo Villanova

**Objetivos**

**1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:**

- Exploración neurológica general y sobre todo orientada a partir del síntoma nuclear.
- Aspectos teóricos de los grandes procesos neurológicos y las principales actualizaciones de los mismos (diagnósticas y terapéuticas).
- Orientación clínica sindrómica a partir del síntoma y de la exploración neurológica.
- Aproximación a los grandes síndromes neurológicos, especialmente a aquellos de mayor incidencia y prevalencia y que por tanto implican también a AP y a los que se les puede hacer un seguimiento desde AP.
- Saber establecer un diagnóstico diferencial clínico o incluso con pruebas complementarias orientadas que se puedan solicitar desde AP.
- Sentar la indicación de valoración neurológica y el tipo de la misma (vía normal, preferente o urgente).
- Manejo de la urgencia neurológica desde Atención Primaria hasta que se pueda derivar a Urgencias o 061 con especial referencia por su importancia a la activación del Código Ictus.

**2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:**

- Exploración neurológica general y sobre todo orientada a partir del síntoma nuclear.
- Aspectos teóricos de los grandes procesos neurológicos y las principales actualizaciones de los mismos (diagnósticas y terapéuticas).
- Orientación clínica sindrómica a partir del síntoma y de la exploración neurológica.
- Aproximación a los grandes síndromes neurológicos, especialmente a aquellos de mayor incidencia y prevalencia y que por tanto implican también a AP y a los que se les puede hacer un seguimiento desde AP.
- Saber establecer un diagnóstico diferencial clínico o incluso con pruebas complementarias orientadas que se puedan solicitar desde AP.
- Sentar la indicación de valoración neurológica y el tipo de la misma (vía normal, preferente o urgente).
- Manejo de la urgencia neurológica desde Atención Primaria hasta que se pueda derivar a Urgencias o 061 con especial referencia por su importancia a la activación del Código Ictus.

**3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:**

- Enfrentarse a los grandes síndromes neurológicos y a los más frecuentes.
- Manejar de forma eficaz, eficiente y actualizada la patología neurológica más prevalente en AP.
- Precisar la vía más adecuada y eficiente de valoración neurológica (normal, preferente, urgente) y si es o no de neurología.
- Programarse de modo más adecuado las revisiones de los pacientes neurológicos en función de la complejidad o necesidades específicas del proceso.
- Establecer el grado y cadencia de las revisiones en AP de los pacientes neurológicos para vigilar o detectar complicaciones que indiquen consulta al neurólogo.
- Valorar la importancia de los síntomas y signos neurológicos de cara a priorizar la interconsulta a Neurología, evitando que la indicación de urgencia o preferencia sea por motivos burocráticos, presión familiar o del paciente o simplemente por desconocimiento del grado de severidad o gravedad del cuadro neurológico.
- Mejorar la interrelación entre AP y Neurología, especialmente a través de la Interconsulta Virtual.

## Actividades

**Día 1. DÍA TEÓRICO (8.15 – 15 h). Exploración neurológica orientada a los principales procesos neurológicos.**

- Introducción a la historia clínica neurológica.
- La exploración neurológica general.
- Exploración de las funciones cognoscitivas.
- Exploración de la alteración de la conciencia.
- Exploración de un paciente con cefalea.
- Exploración de un cuadro de déficit motor y/o sensitivo.
- Exploración del síndrome meníngeo.
- Exploración de los trastornos extrapiramidales.
- Exploración de los cuadros de inestabilidad.
- Exploración de un paciente con sospecha de ictus.
- Pruebas complementarias en neurología.

**Día 2 a 6. DÍAS PRÁCTICOS (ASISTENCIALES) (8.15 – 15 h). Estos días constan de dos parte:**

**Propiamente asistencial (en planta, interconsultas o consultas tanto de neurología general como de las diferentes unidades). Su objetivo será:**

- Exploración neurológica práctica con casos reales ambulatorios e ingresados.
  - Participación en la toma de decisiones de pacientes neurológicos.
- **Clases prácticas, de 14 a 15 h, y de lunes a viernes se hará una actualización de los principales procesos neurológicos:**
- Migrana
  - Demencia
  - Trastornos extrapiramidales. La enfermedad de Parkinson
  - Patología cerebrovascular (ictus)
  - Patología neuromuscular
  - Patología del sueño
  - Epilepsia

## Tiempo de formación

El programa se desarrollará durante 6 días en horario de 8:15 a 15 h. El primer día es totalmente teórico y los siguientes 5 días son prácticos (asistenciales) salvo la actualización teórica en los procesos neurológicos más frecuentes que se realizará a última hora de la mañana. Se completará con pruebas de neuroimagen, vídeos cuando sea factible, árbol de decisión diagnóstica, indicación

de pruebas y tratamientos con especial referencia al seguimiento que se pueda hacer desde Atención Primaria.

### Acreditación

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón

### REQUISITOS PROGRAMA FOCUSS

El desarrollo del programa FOCUSS comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior sesión clínica en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa FOCUSS y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUSS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el Responsable del Servicio/Unidad/Centro y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta FOCUSS, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica al Tutor/a del programa y a la siguiente dirección: **focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa FOCUSS.